

Madrid, 16 de abril de 2018

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 2 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ESPECIALISTA EN ASUNTOS EUROPEOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 19 de enero de 2018
Anuncio 2018A01, de 19 de enero

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXENTOS DE LA PRUEBA ESCRITA DE IDIOMA INGLÉS

Según el apartado 5 de las bases, de esta prueba quedarán exentos:

- i Los aspirantes que hayan realizado una prueba de nivel de inglés en las destrezas de *listening* y *reading* en otro proceso selectivo para contratación fija en el Banco de España en el período comprendido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente Anuncio y el decimoquinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de realización de esta prueba, siempre que hubieran alcanzado la puntuación equivalente al nivel C1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), publicándose en el sitio web del Banco la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.
- ii Los aspirantes que acrediten, mediante fotocopia del título o certificado oficial estar en posesión del nivel C1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), conforme a los títulos admitidos por el Banco de España para acreditar el nivel de inglés que se detallan en el anejo 1, obtenido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente Anuncio y hasta el 22 de febrero de 2018. Dicho título deberá de enviarse, mediante correo electrónico, a la dirección documentos.procesos@bde.es, indicando en el asunto: número de anuncio-número de DNI, entre el 22 de febrero de 2018 y las 14 horas (hora peninsular española) del 2 de marzo de 2018.

En consecuencia, los siguientes 16 aspirantes quedan exentos de realizar la prueba escrita de inglés:

<u>Nro. Resguardo</u>	<u>Nro. Resguardo</u>	<u>Nro. Resguardo</u>	<u>Nro. Resguardo</u>
<u>180195700215</u>	<u>180433777834</u>	<u>180516414735</u>	<u>180524424183</u>
<u>180257236375</u>	<u>180474086133</u>	<u>180517264465</u>	<u>180528375834</u>
<u>180396079290</u>	<u>180475500925</u>	<u>180517924624</u>	<u>180530096751</u>
<u>180427299695</u>	<u>180498041076</u>	<u>180523635235</u>	<u>180531588473</u>

Cualquier error u omisión observado en esta lista deberá comunicarse mediante un correo electrónico a documentos.procesos@bde.es antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **19 de abril de 2018**, indicando en el asunto del mensaje "Nº de resguardo - Exentos inglés - 2018A01".